INTRODUCCIÓN.—I. UNA CONDICIÓN GENERAL PARA DISIMULAR UN ACUERDO.—II. ARGUMENTOS ADICIONALES: 1. LOS TRATOS PRELIMINARES. 2. PACTO O CONDICIÓN PARTICULAR DE LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD HIPOTECARIA A LA GARANTÍA. 3. CONTRADICCIÓN ENTRE CLÁUSULAS. 4. SOBREGARANTÍA. 5. IN-TERPRETACIÓN PROHIBIDA EN LA LISTA NEGRA.—III. LA AMENAZA DE RECURSO Y LOS ALIADOS DE LA PERSONA CONSUMIDORA.—IV. CONCLUSIONES.